Universidad CATÓLICA de Pereira
VIGILADO MINEDUCACIÓN

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº018
(15 de mayo de 2023)

"Por la cual se amplia el cronograma de las elecciones para representantes de estudiantes en los Consejos Estudiantiles de Programa, Consejo Superior y Consejo Académico"

El Rector de la Universidad Católica de Pereira en uso de sus atribuciones legales, y especialmente en lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, en el Acuerdo 07 del 7 de septiembre de 2010 (Estatutos de la Universidad) en los Artículos 14º y 16º, en el Reglamento Académico de Pregrado en sus Artículos 74º y subsiguientes, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral Nº 017 del 14 de abril de 2023 se convocó a elecciones para representantes estudiantiles en Consejos de Programa, Consejo Superior y Consejo Académico y se fijó como último día de plazo para la inscripción de planchas el 10 de mayo de 2023.

Que a la fecha de corte no se presentaron inscripciones de las planchas de todos los programas para las elecciones convocadas.

Que es necesario ampliar el plazo de inscripción con el objetivo de garantizar una participación masiva de los integrantes del estamento estudiantil.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Católica de Pereira.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar el plazo de las inscripciones para la presentación de planchas para las elecciones de representantes a los Consejos Estudiantiles de Programas, Consejo Superior y Consejo Académico hasta el día diecinueve (19) de mayo de Dos mil veintitrés (2023).

ARTÍCULO 2°. Fijar como plazos para las diferentes actividades previas, coetáneas y posteriores a las elecciones los siguientes:

Actividad	Fecha	Lugar / Responsable
Designación del Comité de Elecciones	16 al 20 de mayo de 2023	Mediante comunicación escrita que será publicada en la página web de la Universidad y notificada a cada uno de los designados
Inscripción de planchas	17 de abril al 19 de mayo de 2023	En el correo electrónico de la Secretaría General (secretaria.general@ucp.edu.co)
Verificación de los requisitos de los candidatos	Hasta el 20 de mayo de 2023	Corresponde al Comité Central de Elecciones
Elecciones	**25 de mayo de 2023**	**Comité Central de Elecciones – Secretaria General.**
Publicación de resultados de las elecciones	26 de mayo de 2023	Comité Central de Elecciones – Secretaria General

Actividad	Fecha	Lugar / Responsable
Recepción de recursos contra decisión de electos	Hasta el 01 de junio de 2023	Rectoría
Declaración definitiva de candidatos electos	02 de junio de 2023	Corresponde al Comité Central de Elecciones

ARTÍCULO 3º. Fijar como fecha para la elección de los representantes estudiantiles para el día **25 de mayo de 2023**, en horario ininterrumpido de las 9:00 a.m. hasta las 8:00 p.m.

ARTÍCULO 4º. Trámite de inscripción: La inscripción de los estudiantes interesados en presentar su candidatura a estas elecciones se realizará ante la Secretaría General mediante la presentación del formulario debidamente diligenciado que incluya fotografía tamaño 3*4 del principal y del suplente al correo electrónico secretaria.general@ucp.edu.co.

ARTÍCULO 5º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

BEHITMAN ALBERTO CÉSPEDES DE LOS RÍOS, Pbro.
Rector